

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

IdPA_02_2016

Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Sevilla

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

IdPA_02 2016



DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
RU BOOKS

INVESTIGACIONES DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 2016
www.departamento.us.es/dpaetsas

Colección Investigaciones **IdPA_02**

Edición:

Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Avda. Reina Mercedes, 2, 41012 Sevilla

RU books
Plaza Ruiz Valle, 29008 Málaga

Dirección:

Juan José Vázquez Avellaneda

Coordinación IdPA_02:

Pablo Díaz Rubio

Comité científico:

Pablo Díaz Rubio
Luz Fernández-Valderrama Aparicio
Francisco Montero-Fernández
Rosa María Añon Abajas
Antonio Barrionuevo Ferrer
José Enrique López-Canti Morales

Secretaría dPA:

Teresa Paramás Contreras
Alfonso García Fernández

Portada:

Recolectores Urbanos

Diseño colección:

Recolectores Urbanos

Impresión:

Ulzama

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni en parte, ni registrada, ni transmitida por un sistema de información de ninguna forma ni en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro.

(c) de esta edición: dPA + Recolectores Urbanos, 2016

(c) de los textos: sus autores, 2016

(c) de los proyectos: sus autores

(c) de las imágenes: sus autores

Se han hecho todas las gestiones posibles para identificar a los propietarios de los derechos de autor de los textos y las imágenes. Cualquier error u omisión accidental, que tendrá que ser notificado por escrito al editor, será corregido en ediciones posteriores.

ISBN: 978-84-941838-9-8

Depósito Legal: MA 1092-2016

SEVILLA OCTUBRE 2016

- 9 **Introducción**
Pablo Díaz Rubio / Juan José Vázquez Avellaneda

Tesis

- 15 **Vacíos adjetivos**
Elena Morón Serna
- 31 **Objets: Proyecto y maqueta en la Obra de Le Corbusier**
Miguel Ángel de la Cova Morillo-Velarde
- 49 **Sobre “El nadador de Cap-Martin y otros cuentos de arquitectura”**
Fernando Carrascal Calle / Silvana Rodrigues de Oliveira
- 71 **The “Berlin Hauptstadt” competition 1957-1958.
Towards public space projects in European Post-war**
Gonzalo Díaz-Recasens Montero de Espinosa
- 87 **Las sedes universitarias de Sevilla en la construcción de la ciudad**
Javier Tejido Jiménez
- 97 **El proyecto estratégico como metodología para la ordenación integral
territorial, urbanística y arquitectónica: los poblados de colonización
agraria del siglo XX en el espacio del Bajo Guadalquivir.**
José Manuel Ojeda García
- 123 **Aspectos arquitectónicos de las Atarazanas de Sevilla. Permanencia y
transformación**
Julia Molino Barrero
- 141 **Procesos colaborativos en la arquitectura contemporánea:
¿Creatividad colectiva?**
Amanda Martín-Mariscal / Luz Fernández-Valderrama

Estrategias Urbanas

- 163 **El diseño de herramientas analítico-prospectivas para la regeneración
integrada de barrios: atlas potencial de terapias urbanas**
L. Fernández-Valderrama / I. Rovira / M^a S. Mendoza / S. Rodríguez / C. Ureta /
JA. Duarte / M. Fernández / A. Martín-Mariscal / R. Casado /
X. Galleguillos / G. Aranda / R. Puente / D. López / F. Pazos

- 187 **Itinerarios y Paisajes Culturales Urbanos. Cuatro rutas por Córdoba y su Patrimonio Desaparecido durante los siglos XIX y XX**
Teresa Barrie Zafra
- 209 **La ciudad peatonal. Integración en la planificación urbana y territorial. Sevilla y su territorio desde la movilidad peatonal**
G. Díaz-Recasens / M. Algarín / C. Díaz-Recasens / G. Díaz-Recasens /
I. de la Lastra / J.L. Cañavate / C. Corral
- 223 **Estrategias de investigación urbana. Ciudad continua, la unidad verde**
Luisa Alarcón González / Francisco Montero Fernández
- 239 **Domesticar LA CIUDAD. (II) Estrategias del habitar. El proyecto de vida en los espacios comunes de la ciudad**
Rafael Casado Martínez / Antonio J. Herrero Elordi /
Luz Fernández-Valderrama Aparicio
- 255 **Sevilla Ciudad Fluvial. Ciudad de la Justicia**
Antonio Barrionuevo Ferrer

Estrategias Territoriales

- 275 **Parajes demediados**
Félix de la Iglesia Salgado / José Enrique López-Canti /
José Ramón Moreno Pérez
- 297 **Observatorio proyecto Oga'i. Evaluación del impacto producido por el proyecto Oga'i en las comunidades Mbya-Guaraní. Habitabilidad y entorno**
María Prieto Peinado / Dolores Gutiérrez Mora
- 313 **Arquitectura y fetiche en la Costa del Sol**
Juan José Vázquez Avellaneda

Aportaciones críticas y documentales

- 333 **La Jefatura Superior de Policía de Sevilla en la Gavidia: La caja de cristal**
Cristóbal Miró Miró
- 355 **La ciudad y las tangencias: acercamiento al entorno de la Estación de San Bernardo**
Esther Mayoral Campa
- 373 **Algunas ideas sobre arquitectura y sostenibilidad**
Esther Mayoral Campa / Maribel Alba Dorado / Melina Pozo Bernal

ITINERARIOS Y PAISAJES CULTURALES URBANOS

Cuatro rutas por Córdoba y su Patrimonio Desaparecido durante los siglos XIX y XX

Teresa Barrie Zafra

Universidad de Sevilla

Resumen

Los itinerarios culturales ofrecidos tanto por organismos públicos como por empresas privadas son cada vez más numerosos y no sólo a nivel estatal, sino también a una escala global. En el presente trabajo se busca analizar el propio concepto de itinerario, establecer el mismo desde la óptica cultural del hecho urbano y conformar, si es posible, su relación con los numerosos paisajes culturales urbanos que podría adquirir ese mismo hecho urbano.

Palabras clave: Itinerario, ruta cultural, paisaje cultural, urbano

Abstract

Cultural itineraries offered by both public institutions and private companies are increasing in numbers not only at national level but also on a global scale. This article analyses the concept of itinerary, established from a cultural perspective of urban space and to form, if possible, its relationship with the many urban cultural landscapes that could acquire the same urban space.

Key words: *Itinerary, cultural route, cultural landscapes, urban*

1. Aproximación al concepto de Itinerario Cultural Urbano

1.1 Itinerario Cultural

Antes de citar dos de las definiciones oficiales de Itinerario Cultural, una recogida en la Carta de Itinerarios Culturales, ICOMOS 2008¹, y otra la aportada por el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales²; quizá fuera interesante comenzar con el concepto general de itinerario que se recoge por nuestra lengua española e ir añadiendo o quitando matices y caracteres desde la óptica del Patrimonio Cultural.

Indica nuestro diccionario de la Real Academia Española que por itinerario³ se puede entender, entre otras,:

“1. adj. Perteneciente o relativo a un camino.

2. m. Dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él.

3. m. Ruta que se sigue para llegar a un lugar.

4. m. Guía, lista de datos referentes a un viaje.”

Indudablemente, la definición general se erige como una buena base o punto de partida, la transmisión de la idea es clara y resulta muy intuitiva y compatible con el futuro concepto al que adjetivaremos con cultural y, posteriormente con urbano.

La idea de accidentes, de lugares, de paradas... en definitiva, de un conjunto de elementos entrelazados o relacionados por una línea, por un recorrido.

López Fernández, en su artículo “Diseño y programación de itinerarios” resalta el papel del itinerario como instrumento para crear vínculos entre esos elementos patrimoniales individuales que ayudan a definir: *“la identidad cultural, la comprensión y el respeto hacia la diversidad del patrimonio de la humanidad”*.

Por tanto, esa línea o recorrido no puede ser cualquiera, no todas estarán en condiciones de poder crear vínculos o, mejor dicho, de poder trazarlos. Aunque, no obstante, seguramente existan varias líneas o recorridos posibles a trazar entre ese conjunto de elementos. La cuestión girará más bien en torno a qué se decide contar, qué recorrido se decide realizar.

Aunque, por otra parte, también se podría dar la situación totalmente inversa, tener una línea trazada o definida y tener que buscar los elementos vinculados que cumplen con los requisitos para entender ese recorrido.

El orden del conjunto se muestra, por tanto, tremendamente arbitrario.

De hecho, ante tal arbitrariedad y posibilidades, por tanto, de definición, no es de extrañar que, como indicábamos en el resumen, se haya producido un notorio aumento de su número. Aunque esta cuestión la retomaremos más adelante, si indicar que ante esta situación, es lógico que los distintos organismos públicos culturales se hayan visto en la tesitura de tener que establecer una serie de

[1] Elaborada por el Comité Científico Internacional de itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS.

[2] Creado en 1997.

[3] *“Del latín itinerarius, de iter, itinēris, camino”.*

condiciones, reglas o requisitos para precisamente matizar y restringir su número a la hora de su reconocimiento e inscripción en catálogos o inventarios.

Retomando la definición general, se indica la relación con el concepto de camino⁴ y, como sinónimos, ruta⁵ y guía⁶. Y lo cierto es que en numerosa documentación, incluyendo también la normativa, son conceptos empleados indistintamente. De hecho, también aparecen muy citados vía y trayecto. Las definiciones generales de los mismos (camino, ruta y guía) también se muestran de lo más intuitivas.

No obstante, también pueden encerrar algunos matices sutiles de distinción, así por ejemplo, para Hernández Ramírez, camino adjetivado con histórico, haría referencia o daría *“mayor énfasis en los testimonios del pasado que jalonan el recorrido”*⁷. Por otra parte, ruta que quizá es el más notoriamente empleado, parece transmitir mayor recorrido y mayor territorio que el propio de itinerario.



Fig. 1. Baños de la Encina. Incluido en una Ruta organizada por un organismo público, “El agua en Sierra Morena Oriental: la provincia de Jaén”. Imagen tomada por la autora en 2015.

[4] “Del lat. vulg. *camminus*, voz de or. celta, y este de or. hisp.; cf. celtíbero *camanon*. 1. m. Tierra hollada por donde se transita habitualmente. 2. m. Vía que se construye para transitar. 3. m. Jornada de un lugar a otro. 4. m. Dirección que ha de seguirse para llegar a algún lugar. 5. m. Modo de comportamiento moral. 6. m. Adecuación al fin que se persigue. 7. m. Medio o arbitrio para hacer o conseguir algo. 8. m. Cada uno de los viajes que hacía el aguador o el conductor de otras cosas”.

[5] “Del fr. *route*, y este del lat. [*via*] *rupta* ‘[camino] abierto en el bosque’, part. de *rumpere* ‘romper’.(...) 2. f. Itinerario para el viaje. 3. f. Camino o dirección que se toma para un propósito. 4. f. carretera.”.

[6] “De *guiar*. 1. f. Aquello que dirige o encamina. (...)”.

[7] “Los caminos del patrimonio, rutas turísticas e itinerarios”, Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural ISSN 1695-7121, Vol,9 Nº2, 2011, p. 228.

Otro concepto, según el citado autor⁸, incluido sería el de circuito. Hernández Ramírez lo define como una variedad de ruta caracterizado por ser promovido por el sector privado turístico, por emplear espacios o elementos reconocidos por el Patrimonio Cultural y por ofrecer un producto de *“todo incluido”*, citando como ejemplo paradigmático la Ruta de la Plata.

Esta acepción de circuito debiera conllevar, además, un matiz especial propio de su misma definición, la de algo cerrado, es decir, la de un: *“Trayecto en curva cerrada, previamente fijado para carreras de automóviles, motocicletas, bicicletas, etc. Recorrido previamente fijado que suele terminar en el punto de partida.”*⁹.

Y otros dos conceptos más serían los empleados por el Consejo de Europa en su documento de Itinerarios Culturales, vías históricas y migración. Ambos introducen matices muy interesantes.

Vía, por definición, es similar a camino, visto anteriormente, pero también *“Calzada construida para la circulación rodada.”*¹⁰, lo indica, aplicado a itinerario, que el recorrido en torno al cual se articulan los elementos está ya prefijado o determinado por un elemento fijo, una calzada.

Migración, según el Diccionario de la Lengua Española: *“Del lat. migratio,-ōnis.2. f. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.”*, también nos habla de recorridos prefijados pero en este caso no estáticos, sino cambiantes.

La idea general está clara, punto de inicio, punto final, elementos en medio y uniéndolo todo, el recorrido que, indudablemente, implica movimiento e intención, aunque no que a su vez ese recorrido sea también móvil. No obstante, esta cuestión del movimiento se va a retomar en el siguiente epígrafe junto a la figura de Paisaje del Patrimonio Cultural.

Al margen ya del orden posible, bien empezando por los elementos, bien empezando por el recorrido, otra cuestión a plantear y precisamente de la mano del concepto del migración es, el itinerario cultural ¿se crea o se recupera? Porque lógicamente el itinerario, la ruta, la guía... “a secas” se puede definir de forma autónoma y definir su recorrido o incluso cambiarlo. Pero cuando se acompaña del adjetivo “cultural”, ¿es obligatorio qué exista ya ese recorrido?

Sin duda, la respuesta se encuentra en nuestro contexto, en esa multitud de itinerarios culturales que existen hoy día, y en las consideraciones de restricción asumidas por los organismos administrativos culturales citados.

[8] *“La mayor parte de estas iniciativas son gestionadas por el sector privado sin la intervención directa de los poderes públicos ni los actores locales, por lo que su rentabilidad es externalizada y periférica. Generalmente toman como escenario espacios reconocidos institucionalmente como patrimoniales, sobre todo aquellos inscritos en catálogos públicos y especialmente los declarados Patrimonio de la Humanidad, lo cual es ampliamente subrayado en la publicidad. La oferta de circuitos es similar a la del turismo de masas, pues suele combinar en “un todo incluido” el alojamiento, la manutención, la movilidad y la visita a los atractivos turísticos de la zona en itinerarios programados en un periodo de tiempo específico (...). Un ejemplo paradigmático de este último tipo de ruta es la Ruta de la Plata (...)”, “Los caminos del patrimonio, rutas turísticas e itinerarios”, Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural ISSN 1695-7121, Vol.9 Nº2, 2011, p. 228.*

[9] Diccionario de la Lengua Española.

[10] Diccionario de la Lengua Española.

En “Vivir la ciudad, nuevas miradas sobre el patrimonio”¹¹ se escribe sobre cuestiones que bien podrían venir al caso: *“Toda ciudad es inevitablemente histórica. Es un territorio en construcción, de imaginación, de poesía, de recuperación, de ilusiones. Es lo que “el sujeto” que la habita hace de ella, y es lo que “los otros” hacen de ella. Hay variados modos de entenderla, de sentirla, de leerla, de nombrarla, de representarla... de conquistarla.”*

No, no es obligada la existencia anterior de un recorrido o una relación, aunque si podría ser requisito para su reconocimiento a nivel cultural.

Otras cuestiones interesantes, por lo menos, a mencionar serían el punto final del recorrido y el concepto de vínculos entendidos como comparación.

Con respecto al primero, y al margen de un elemento físico, podríamos entender que el punto final del itinerario, el lugar como fin de itinerario sería la comprensión, la interpretación, la interiorización a nivel cultural por parte del individuo que recorre ese itinerario de todo el conjunto y del sentido que cobra ese conjunto más allá de los elementos individuales que lo conforman. Es decir, el objetivo o finalidad del mismo Patrimonio Cultural. Ciertamente es que cada tramo del itinerario aporta información, aporta sensaciones, aporta sensibilidades... pero no es hasta el final, hasta que el espectador no visualiza todo el conjunto. Por ello, quizá en este sentido, el punto de inicio del recorrido pudiera ser más arbitrario.

Con respecto a los vínculos, sería como el estudio de la historia comparada. Cuando el capítulo tal está dedicado a la Antigua Civilización Egipcia, el capítulo cual a la Asiática, otro a la de los ríos Tigris y Éufrates... obviamente, aprender, se aprende y mucho. Pero sin lugar a dudas se aprende muchísimo más cuando caes en la consideración de que dentro del mismo periodo Mentuhotep II reunifica el reino de Egipto expulsando a los invasores, en la actual China se están fundando las primeras ciudades, Hammurabi redacta el famoso Código legal que lleva su nombre,... o que incluso en la actual Perú se está construyendo el centro ceremonial La Florida.

Esa visión global que nos aporta la comparación, entendida en su mejor versión (y no la de toda la vida de las comparaciones son odiosas), enriquece enormemente el conocimiento, se da un paso más, se enlazan hechos, se percibe el tiempo, y, además, el tiempo relativo de unos y otros lugares.

Pues de igual forma, salvando las distancias, un itinerario cultural al enlazar elementos, nos permite una mayor comprensión, una mayor empatía y mayor conocimiento de lo que allí hay, de lo que allí habría podido ocurrir. Sería otro paso más en los cambios, en la evolución del propio concepto de Patrimonio Cultural, desde esa consideración de objeto aislado a la de conjunto, pasando, por entorno, territorio, paisaje...

Al igual que, y citando a Morente del Monte, : *“el patrimonio se ve o no se ve; es como la fe: se cree o no se cree”*¹²; en un itinerario cultural obviamente ocurre similar. La finalidad, el mensaje o la intención de conjunto se puede ver o no ver, sentir o no sentir, ya dependiendo por entero del sujeto que realice el mismo.

[11] 2014, Centro Internacional para la conservación del Patrimonio.

[12] “Introducción, el concepto actual de Patrimonio Cultural”, PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº58, mayo de 2006, p.40.

Una vez analizados los conceptos generales y culturales, vamos a continuar por la parte oficial o normativa, es decir, por la relacionada con los organismos administrativos culturales.

Citaremos los del Consejo de Europa y los del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, comenzando por la europea por orden cronológico.

La Unión Europea, dentro de sus políticas de integración intercontinental y para el refuerzo del sentimiento de identidad y ciudadanía europea, inició la temática de itinerarios culturales europeos, siendo el primer itinerario declarado Los Caminos de Santiago en 1987.

El organismo encargado es el Instituto Europeo de itinerarios Culturales creado en 1997 y dos de los documentos de mayor trascendencia son la Resolución CM/Res (2010)53 y la CM/Res (2010)66: *“Ruta Cultural: Un patrimonio cultural, educativo y proyecto de turismo de cooperación para el desarrollo y la promoción de un circuito o una serie de itinerarios sobre la base de una ruta histórica, un concepto cultural, una figura o fenómeno con una importancia transnacional, y sobre su importancia para la comprensión y el respeto de los valores comunes europeos.”*¹³

De esta definición y de las consideraciones recogidas en los documentos complementarios, se destaca no solo los valores históricos, turísticos y medios ambientales, sino también su patrimonio inmaterial y la participación ciudadana. Todo enfocado al reconocimiento de la diversidad y de la unidad europea.

Es interesante resaltar varios aspectos¹⁴.



Fig. 2. Roma, Plaza del Popolo (tridente). La ciudad cuenta con infinidad de itinerarios que recorren toda la ciudad, por ejemplo, los “Itinerarios por la cultura española en la Roma Cristina” organizados por el Instituto Cervantes de Roma. Imagen tomada por la autora en 2012.

[13] Definición de Itinerario Cultural recogida por el Consejo de Europa en su Resolución CM/Res (2010) 53, p.3.

[14] Recogidos en la Resolución CM/Res (2013)67. “Revisión de las normas para la concesión de la certificación de “Itinerario Cultural del Consejo de Europa “(Adoptada por el Comité de Ministros el 18 de diciembre 2013 en la reunión de 1187bis de los Delegados de los Ministros”. El Consejo de Europa otorga el calificativo de Itinerario Cultural Europeo a los proyectos que cumplan los criterios y el procedimiento establecidos en la misma.

Por ejemplo, la escala de acción de estos itinerarios, la internacional o más correctamente indicado, la europea. Se requiere de la participación mínima de tres estados, para el cumplimiento de sus fines fundamentales a través del intercambio cultural.

Por otra parte, la mención de *“un patrimonio cultural democráticamente definido”*¹⁵ y la inclusión del patrimonio industrial.

En segundo lugar, la aportada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, que a través de su Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales, conforma la Carta de los Itinerarios Culturales de ICOMOS 2008, donde, entre otras consideraciones, se fijan las normas que regulan los requisitos a cumplir para poder quedar incluido dentro de la Lista de Patrimonio Mundial.

La definición de itinerario es la siguiente: *“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:*

a. ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.

b. haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

*c. haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.”*¹⁶

Por último, indicar con respecto a las definiciones de itinerario citadas que parte de la doctrina denota algunas diferencias palpables entre ambas. Por ejemplo, se le atribuye al ICOMOS un criterio más científico y restrictivo, frente a una definición abierta por parte del Consejo. Incluso un requisito histórico para ser considerado itinerario cultural frente a una mayor arbitrariedad en posibilidades en los itinerarios europeos. Un factor clave quizá en esta diferenciación podría venir de las intenciones de identidad europea que defiende el Consejo Europeo y que, obviamente, quedan patentes en su propia definición¹⁷.

[15] A este concepto también hace alusión el documento de *“Itinerarios Culturales Europeos: la participación del Centro Europeo de la Universidad de Patrimonio Cultural”* con dos tipos de enfoque: *“Esta herencia innovadora favorece la democratización. No sólo reconoce que el concepto de patrimonio está más allá de la grandeza y la belleza, sino también que abarca todo lo que es significativo para la sociedad y las comunidades específicas, y precisamente en las comunidades -no solo en las autoridades- está la tarea de definir cómo gestionar el Patrimonio.”*, p.1; y también como: *“Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa también contribuyen a la difusión de un concepto de “patrimonio democrático”. El Patrimonio industrial, el agrícola y otros relacionados con la forma de vida, es la base de algunas de nuestras rutas culturales, tales como la Ruta Europea del Hierro o la Ruta del Olivo.”*, pp.2-3.

[16] Carta de los Itinerarios Culturales de ICOMOS 2008. P.2.

[17] En esta línea de debate sería interesante citar a Hernández Ramírez quien al comentar esa referencia del ICOMOS al pasado subraya: *“Y esto tiene sus consecuencias, ya que desde este enfoque, los bienes del patrimonio etnológico y ecológico son resaltados como atractivos asociados, dependientes y subordinados a los históricos.”*, “Los caminos del patrimonio, rutas turísticas e itinerarios”, Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural ISSN 1695-7121, Vol.9 Nº2, 2011, p. 229.



Fig. 3, 4, 5 y 6. Valparaíso. Son numerosos los itinerarios ofrecidos en esta ciudad, como por ejemplo, el organizado por una empresa privada y denominado "City Tours, caminando y tomando transporte público". Imágenes tomadas por la autora en 2011

1.2 Itinerario Cultural Urbano

Continuando con el siguiente paso, segunda adjetivación de urbano, importante sería destacar sobre el citado calificativo, lo que recoge Javier Maderuelo¹⁸, quien haciendo referencia a "paisaje urbano" insiste en: *"De la misma manera que el paisaje no es la naturaleza ni el territorio, el <paisaje urbano> no es la ciudad, ni alguno de sus enclaves significativos, sino la imagen que de ella se destila, bien sea esta individual o colectiva."*

Aunque, por otra parte, también cabría referirse con urbano a esos itinerarios que comprenden diferentes ciudades, más en la línea con el enfoque del Consejo de Europa.

Lo urbano, quizá como resultado más notorio de la actividad humana, potencia las distintas secuencias temporales o generacionales que se han ido dando a lo largo del tiempo, quizá en ese itinerario cultural urbano puedan quedar comprendidos más elementos de distintos momentos históricos, sociales, económicos y culturales que en cualquier otro tipo de itinerario.

Quizá a esta escala urbana de acción y quizá más ligado al turismo, han ido apareciendo desde hace ya algunos años, muchas visitas guiadas temáticas, como las rutas nocturnas, las relacionadas con leyendas de la ciudad, con determinados personajes ilustres.... Rutas, en muchos casos, más destinadas al ciudadano propiamente dicho, que al turista.

[18] "El paisaje urbano", Estudios Geográficos, Vol.LXXI, 269, pp.575-600, julio-diciembre 2010, p.575.



A éstas habría que añadir incluso otras más anteriores como las rutas temáticas por estilos artísticos (la ciudad románica, la ciudad gótica, neoclásica, etc) o también por comunidades históricas (la ciudad romana, la ciudad judía, la musulmana,...)¹⁹.

Pero volviendo a los anteriores, se presentan como itinerarios más específicos que requieren de mayor empatía o, mejor dicho, proximidad por parte del usuario. Es como una visita más específica que requiere un conocimiento general de la ciudad, una vivencia de esa ciudad para crear una predisposición distinta por parte del citado usuario: *“Es lo que “el sujeto” que la habita hace de ella, y es lo que “los otros” hacen de ella. Hay variados modos de entenderla, de sentirla, de leerla, de nombrarla, de representarla... de conquistarla.”*, como se destaca en *“Vivir la ciudad, nuevas miradas sobre el patrimonio, 2014”* del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio en Argentina.

Cuando se ha realizado la visita o ruta típica, en el sentido de haber recorrido lo más reconocido y promocionado de la ciudad, se muestran como una forma diferente de conocerla y de vivirla, y por ello más destinada al ciudadano.

Por otra parte, y desde una perspectiva más material, sería interesante mencionar los numerosos condicionantes que el hecho urbano puede presentar para un itinerario cultural frente a los que podría presentar, por ejemplo, un campo. Por supuesto siempre, sin generalizar. Y es que la vida en la ciudad está más sujeta a multitud de factores que se interrelacionan.

[19] A todos estos tipos de itinerarios sería aplicable la clasificación que realiza Hernández Ramírez en su artículo “Los caminos del patrimonio, rutas turísticas e itinerarios”, Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural ISSN 1695-7121, Vol.9 N°2, 2011, pp. 225-236.

No obstante, si bien esa concentración de elementos a incluir en un itinerario siempre será, en líneas generales, mucho más numerosa en un recorrido urbano que rural; también lo será con respecto a los condicionantes. Es decir, a la hora de plantear un itinerario dentro de un hecho urbano y a sabiendas de las continuas modificaciones que sufre el mismo a lo largo, no ya de los años, sino de los siglos, no serán pocas las ocasiones en las que ceñirse a un recorrido originario o querer incluir determinados elementos sea, literalmente imposible, porque la calle de antaño ya no existe, en la plaza tal han construido un edificio, el lienzo de muralla lo han demolido...

2. Itinerarios y su relación con los Paisajes Culturales Urbanos

Se ha mencionado anteriormente, en varias ocasiones pero de forma muy breve, la figura de Paisaje Cultural. Se ha mencionado, de igual forma, su inclusión dentro de esa evolución del propio concepto de Patrimonio Cultural, del arranque del concepto aislado al concepto de conjunto.

Sobre el Paisaje Cultural es numerosa la documentación que existe sobre su concepto, tipos, recorrido histórico...²⁰

Al hablar de paisaje cultural urbano y de itinerario cultural urbano, vienen a la cabeza tanto similitudes como diferencias.

Obviamente, y como semejanza más importante, es que ambos conceptos comprenden más de un elemento y todas las relaciones que se pueden establecer entre los mismos. Relaciones que, por tratarse de Patrimonio Cultural, son objeto de infinidad de interpretaciones por parte de los sujetos que las definen y que los observan.

En este caso, además, también comparten el espacio físico de referencia, la escala urbana. Un espacio acotado tanto en el tiempo como en el territorio.

Antes de continuar y en relación a una consideración anterior sobre las posibilidades de entendimiento de cultural urbano, donde destacábamos que también puede abarcar el conjunto de varias ciudades, destacar que, en el presente trabajo, nos vamos a centrar en cultural urbano en referencia a un único hecho urbano y no a varios.

Con respecto a las diferencias, a priori quizá parecería intuirse el factor de movimiento. Es decir, itinerario, como se ha mencionado al inicio, trae consigo de forma intrínseca la connotación de movimiento, es una ruta, es un camino... es la unión de distintos puntos. Sin embargo, y también a priori, el concepto de paisaje nos traslada quizá más a la contemplación desde un determinado punto de vista:

*“1. m. Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar/
2. m. Espacio natural admirable por su aspecto artístico/ 3. m. Pintura o dibujo que*

[20] Desde documentos normativos como la Declaración de Hanoi sobre Paisajes Urbanos Históricos de 2009, UNESCO, o el Convenio Europeo del Paisaje, 2000; a estudios de numerosos autores como Fernández Baca “Paisaje Histórico Urbano, metodología y sostenibilidad”, Maderuelo “Paisaje Urbano”, “El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, Metodología y estudios aplicados” del IAPH,....

representa un paisaje (// espacio natural admirable)²¹.

Pero insistimos, en primer grado, porque si citamos la definición de Paisaje recogida en el Convenio Europeo del Paisaje, Florencia 2000: “cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.”²². O de igual forma, la de Hanoi²³: “Los paisajes urbanos históricos son una expresión de la diversidad cultural resultante de un proceso permanente y continuo de estratificación cultural que tiene forma tangible a la cual se añaden valores simbólicos e intangibles y se entienden por medio de los sentidos, el conocimiento local y la investigación de las interconexiones entre estos estratos.”

Pero además, al compartir la siguiente afirmación de la UNESCO: “Las ciudades son organismos dinámicos. No hay en el mundo una sola ciudad “histórica” que haya retenido su carácter “original”: el concepto es un objetivo en movimiento, destinado a cambiar con la propia sociedad.”²⁴, esa falta de movimiento solo haría alusión al paisaje urbano de una determinada ciudad en un determinado momento, porque lógicamente la esencia del paisaje sí es el movimiento.

No hay más que analizar la evolución del concepto desde el punto de vista del Patrimonio Cultural²⁵, una evolución lenta que ha ido necesitando de diferentes épocas y de diferentes miradas.

Y es que, además, quizá el matiz de diferencia temporal resida más en el propio sujeto que observa que en lo observado. En un itinerario cultural, el espectador se mueve a lo largo de un recorrido, observando y comparando los elementos que forman parte del mismo, interpretando la propia esencia de dicho itinerario. Incluso podría afirmarse, que para el momento determinado del recorrido los elementos están quietos y la relación o relaciones definidas.

El extremo de la citada consideración lo encontraríamos en un itinerario de Patrimonio Desaparecido (como el que se comentará más adelante para la ciudad de Córdoba). En este caso, queda más que patente que el movimiento que caracteriza al itinerario lo protagoniza el espectador, con su recorrido y su mirada, los elementos que componen el itinerario no pueden estar más fijos, tanto que ni están presentes, únicamente en planimetrías e imágenes fijas y en la memoria de los sujetos.

Sin embargo, en un paisaje urbano, quizá el espectador esté quieto en algún lugar concreto, pero lo que observa, lo que interpreta es un paisaje urbano cambiante.

[21] “Del fr. *paysage*, der. de *pays* ‘territorio rural’, ‘país’”, definición recogida por el Diccionario de la Lengua Española.

[22] Capítulo I, disposiciones generales; art.1-definiciones, p.3.

[23] Declaración de Hanoi sobre Paisajes Urbanos Históricos 2009, p.5.

[24] *Nueva vida para las ciudades históricas, el planteamiento de los paisajes urbanos históricos*, 2013, p.24.

[25] Resulta pertinente citar a este respecto: “Si ha resultado lento y difícil el proceso de generar el concepto de paisaje en la cultura occidental, mucho más difícil ha sido el madurar la idea de paisaje en la contemplación del medio urbano, es decir, al enfrentarse el espectador con su mirada a esos escenarios artificiales surgidos de intereses políticos o económicos, cuando no de la mera voracidad especulativa sobre el valor del suelo o la edificación,(...)”, Maderuelo, Javier, “El paisaje urbano”, *Estudios Geográficos*, Vol.LXXI, 269, pp.575-600, julio-diciembre 2010, p.576.

Por tanto, finalmente común entre ambos conceptos, la consideración de determinado movimiento en su esencia de lo urbano, a la par que la consideración de lo estático por el determinado momento que es captado por el espectador.

Y con respecto a éste si como diferencia el movimiento del sujeto que recorre el itinerario frente a la quietud del que contempla el paisaje.

También podría citarse, el factor escala, pero habría que matizar. Anteriormente, cuando se ha estudiado el concepto de itinerario, se ha comprobado como el mismo se aplica a distintas escalas de trabajo, se han visto desde itinerarios internacionales hasta los más locales. Lógicamente, si nos centramos en la escala urbana, el paisaje comprendería una dimensión mayor, de hecho incluso, la total de la urbe. Frente a ello, el itinerario urbano se mostraría como un pedazo dentro de esa urbe, o mejor dicho, itinerarios como distintos pedazos de la misma pero sin la necesidad de que en el conjunto sumara la totalidad y de que incluso coincidieran en tramos.

Además, cuando se ha empleado el plural de paisaje cultural urbano, se ha realizado con toda la intención. Si el hecho urbano es cambiante por definición, el paisaje cultural que lo represente también lo ha de ser. Por tanto, para una misma ciudad existen distintos paisajes urbanos asociados a determinados momentos temporales. Claro ejemplo de ello, son las ilustraciones, grabados, fotografías, narraciones literarias... de las distintas ciudades a lo largo del tiempo.

En esta línea sería muy factible relacionar determinados itinerarios culturales urbanos dentro de determinados paisajes urbanos. Por ejemplo, en siguiente epígrafe donde se va a analizar un itinerario cultural urbano en la ciudad de Córdoba. Este itinerario está relacionado con elementos desaparecidos durante un determinado periodo de tiempo, en concreto, entre los siglos XIX y XX. De Córdoba existen numerosas representaciones de la ciudad de ese periodo²⁶, sobre todo desde la orilla sur del río Guadalquivir, representaciones que nos muestran como el artista veía la ciudad, representaciones que no son sino paisajes de la ciudad de Córdoba.

Por tanto, una de las cuestiones que se podría plantear sería cual o cuales son los elementos que relacionan ese itinerario con ese paisaje, es decir, que nexos de unión son necesarios para poder asociar un itinerario a un paisaje. Al margen lógico de centrarse sobre un mismo hecho urbano, el elemento en común sería el mismo periodo temporal o histórico. Es decir, si tuviéramos un paisaje cultural de un determinado hecho urbano en una determinada fecha, al mismo podrían asociarse multitud de itinerarios pero siempre y cuando estuvieran todos ellos referidos al mismo periodo temporal para que las sensaciones tangibles e intangibles fueran las mismas porque precisamente los elementos, tanto materiales como inmateriales, serían comunes.

Eso sí, la citada asociación tendría que ser, por lógica, planteada desde lo intangible porque cualquier itinerario cultural urbano que se quisiera llevar a cabo se refería al momento que se refería, lo tendrá que realizar ineludiblemente sobre un paisaje cultural urbano actual.

[26] Como la litografía de Alfred Guesdon de 1860 o en parte de la obra de Julio Romero de Torres.

Se organizaron, en concreto, cuatro itinerarios: Ruta 1, centro; Ruta 2, Casas Consistoriales; Ruta 3, Entorno Monumental; y Ruta 4: Santiago, San Pedro y la Magdalena.

En cada uno de ellos, concurrían bienes y espacios cuyo vínculo era el de haber sido objeto de una intervención urbanística durante los siglos XIX y XX que ocasionaron su desaparición o modificación. Elementos pertenecientes a distintas tipologías y clasificación (puertas de muralla, conventos, iglesias, casas, plazas...) que formaban parte por su ubicación, además, de una misma planificación urbanística o de varias pero estrechamente relacionadas.

Debido a la propia naturaleza del itinerario, fue necesario un refuerzo visual importante, por una parte una doble planimetría (la histórica, protagonizada por el conocido Plano de los Franceses²⁷ y la actual del Plan General de Ordenación Urbana); y por otra, fotografías, pinturas, grabados... ya fueran del elemento en sí o de una panorámica general sobre una parte de la ciudad donde aparecía el elemento en cuestión.

A continuación, vamos a describir de forma breve, la primera de las rutas, la del Centro. Este recorrido se inicia en el desaparecido Convento de la Victoria (que estaría ubicado en el actual Paseo de la Victoria) y finaliza en la antigua Plaza de Cánovas (parte de la actual Plaza de las Tendillas).

Las consideraciones que tienen en común estos dos elementos y el resto que forman parte del citado recorrido se pueden resumir en que todos se ubican en el área que mayor grado de transformación presenta sobre la trama medieval debido a las intervenciones urbanas de los siglos XIX y XX.



Fig. 8. Córdoba, litografía de Alfred Guesdon, 1860. Museo de Bellas Artes de Córdoba

[27] Primera representación conocida de la trama urbana de la ciudad de Córdoba realizada en 1811 por el Barón Karwinsky y Joaquín Rillo. En ella, ya se muestran algunas destacables transformaciones urbanas como nuevos crecimientos extramuros (futuro Paseo de la Victoria, Ronda de los Tejares...).

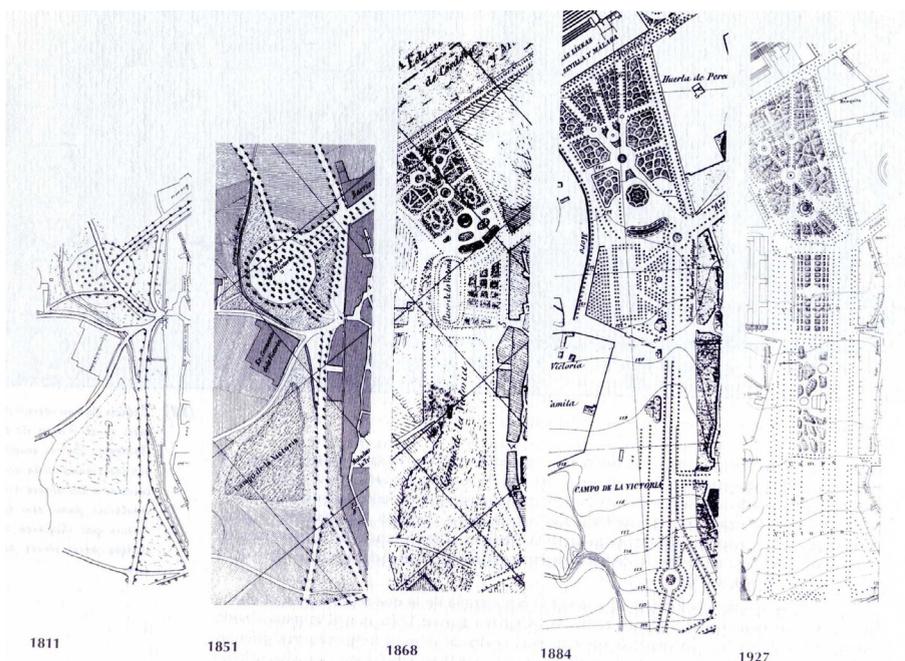


Fig. 9. Paseo de la Victoria. Planimetría de evolución del Paseo. Planos de Córdoba de 1811, 1851, 1868, 1884 y 1927. García Verdugo, F., Córdoba, Burguesía y Urbanismo, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1992, p.76

Y ello es debido a numerosos factores. En primer lugar, la consolidación de una nueva clase social, la burguesa, que aspira a una nueva ciudad que represente la modernidad, con amplios espacios públicos, con nuevos equipamientos, nuevos edificios.... En segundo lugar, La llegada del ferrocarril a mediados del XIX, con su ubicación extramuros en la zona norte de la ciudad y la necesidad de configurar una nueva entrada para la ciudad. La situación de la Plaza de Toros en 1845 en la actual Ronda de los Tejares, junto a la consolidación de la Feria de la Salud en el actual Paseo de la Victoria y el acondicionamiento precisamente de ese espacio como paseo de la ciudad, se tradujeron en un mayor uso y circulación por parte de la ciudadanía. A lo que se añade, por aquellos años, la definición de parte del área como centro social y comercial de la ciudad.

Primera parada, inicio del recorrido: Convento de la Victoria o de Nuestra Señora de las Huertas²⁸ y formación del Paseo de la Victoria, actual Paseo de la Victoria.

El convento, perteneciente a la Orden Franciscana de los Mínimos, se funda al inicio del siglo XVI y tenía una gran superficie y un hermoso claustro y artesonado, entre otros elementos notables. Según Ramírez de Arellano²⁹ *“Pocos edificios han existido ni existen con una historia tan interesantes como la de este convento, tanto por su antigüedad como por haber sido durante muchos siglos uno de los lugares*

[28] Córdoba Ciudad Conventual, Ayuntamiento de Córdoba, 2014.

[29] Paseos por Córdoba, Paseo Octavo de San Nicolás de la Villa.

religiosos más respetados por nuestros mayores.” Debido al Decreto de Mendizábal es vendido a un particular en 1836 que lo utiliza como almacén de maderas y en 1867 lo adquiere el Ayuntamiento, demoliéndolo ese mismo año, para ampliar el espacio de la feria de la Salud.

Por otra parte, la formación y configuración del Paseo se realizó a lo largo de un amplio espacio de tiempo donde fueron quedando de manifiesto las influencias y modas de cada momento. Así, un primer proyecto de alameda en 1774 bajo la estela de las empresas de reformismo borbónico, un paseo de salón en 1851 acorde con la nueva imagen de ciudad que defiende la burguesía y en 1861, con la citada ampliación de la feria, la creación de los Jardines de la Agricultura y la necesidad de espacio y de comunicación con la plaza de toros³⁰, se configura un gran paseo.

Segunda parada: Puerta Gallegos

Una de las puertas de acceso a la ciudad, al recinto amurallado, en concreto, al de la Villa. Su origen aun no está datado aunque se tienen diversas referencias documentales de época romana. Fue demolida entre 1864 y 1866 debido a las necesidades de ensanche derivadas de la nueva estación de ferrocarril (era la puerta de acceso más directo), de la conformación y amplitud del Paseo de la Victoria y de la ubicación de la Feria de la Salud que cada vez albergaba a mayor número de visitantes. Hoy día solo se conserva el topónimo.

Tercera parada: Convento de la Concepción y calle de la concepción



Fig. 10. Calle Concepción. García Verdugo, F., y Martín López, C., Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, p.175

[30] La anterior plaza de toros de Córdoba, la de los Tejares, se construyó en 1846 y estuvo en uso hasta 1965, año en que se celebró la última corrida.

Fue fundada en 1506 por orden de doña Beatriz de los Ríos y a lo largo del siguiente siglo se fue acondicionando y configurando como lugar de clausura³¹. No obstante, después de la Revolución de 1868, la propiedad retornó a su antiguo dueño, el duque de Fernán Núñez, quien ordenó demolerlo en 1887, dando paso a la creación de nuevos solares y de una nueva calle, la actual calle Duque de Fernán Núñez.

La calle de la Concepción debido a que se iniciaba en la Puerta Gallegos y se configuraba, junto a la misma, como la gran vía de comunicación entre el ferrocarril y el interior de la ciudad, de igual forma que la Puerta fue sometida a intervención, en este caso de amplitud de la vía en 1876, debido a su mayor afluencia de tránsito y de importancia.

Cuarta parada: Palacio de los Marqueses de Comares, Convento de San Martín, Paseo de San Martín, Paseo del Gran Capitán y actual boulevard del Gran Capitán. Casa del Águila?

Para llegar a la configuración actual del Boulevard del Gran Capitán, hay que comenzar por el Palacio de los Marqueses de Comares ubicado frente a la Iglesia de San Nicolás *“Dicen que estaba rodeado de vistosas almenas y que en su interior era magnífico y construido con el gusto que reinó después de la conquista”*³².

Este palacio se encontraba en estado de ruina y en 1635 fue ocupado y configurado como convento, el de San Martín, para la Orden de Monjas Benitas y Bernardas. Fue desamortizado en 1836, adquirido por el Ayuntamiento en 1840 y demolido posteriormente.

El Paseo de San Martín se configuró tras la demolición, era un paseo ajardinado en forma de cruz, cercado por verjas y muy transitado por la ciudadanía, la cual, tras el proyecto de derribo por parte del Ayuntamiento para la nueva actuación, quedó notablemente descontenta.

El Paseo del Gran Capitán es considerado una de las intervenciones de mayor repercusión que se lleva a cabo en la ciudad durante este periodo. La intención del proyecto es la de la creación de un gran espacio típicamente burgués y de una nueva entrada para la ciudad, que comunicara directamente con la estación de ferrocarril (y no como hasta ahora, por medio de un acceso oeste por la Puerta Gallegos). Esto último se traducía en el derribo de gran parte del tramo norte de la muralla de la Villa. Fueron numerosas fases desde 1859 hasta 1989 y la actual configuración del Boulevard del Gran Capitán (demolición del Paseo de San Martín, apertura de tramos, derribos de edificios, creación de nuevos solares, demolición de muralla, acondicionamiento, nuevas construcciones, infraestructuras, transformación de fachadas, incorporación del tráfico rodado, nueva zona peatonal...)

[31] Hay que destacar que la ciudad de Córdoba y su provincia llegaron a albergar gran número de edificios y propiedades religiosas: *“La provincia de Córdoba, es la quinta ciudad con más posesiones de la iglesia, incluso más que todas las provincias catalanas juntas.”*, La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845), Anguita González, Julio, Editorial Albolafia, Córdoba, 1984, p.8.

[32] Paseos por Córdoba, “Paseo octavo de San Nicolás”, Ramírez de Arellano.



Fig. 11. Paseo de San Martín (parte del actual Boulevard del Gran Capitán). Yllescas Ortiz, M. y Dobado Fernández, J., Córdoba, Ciudad Conventual, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2014, p.170.

De la Casa del Águila es muy poca la información que se tiene pero por el contrario, una gran curiosidad la que despierta. Según algunos autores³³, data del siglo XV sobre restos anteriores y se encontraba ubicada entre los Huertos del Águila y del Vidrio: "(...) siendo edificio verdaderamente antológico de muchos momentos de arte cordobés. Su parte más vieja la constituía un espléndido arco mudéjar del siglo XIV, de yesería, festoneada su curva con precioso intradós de lacería incluyendo cartelitas que repiten la inscripción *El imperio eterno para Dios*"³⁴. De igual forma, parece ser que fue Casa de la familia del Gran Capitán. Con la intervención del Paseo y Boulevard del Gran Capitán quedaría totalmente demolida.

Quinta parada: Casa de los Marqueses del Boil

Continuando con la vía principal del Barrio de San Nicolás con inicio en la Puerta Gallegos, calle Concepción, Iglesia de San Nicolás, continúa la calle Gondomar hasta desembocar en la actual Plaza de las Tendillas. En la citada calle se ubicaba la Casa de los Marqueses del Boil de la que hoy únicamente queda la portada principal integrada en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda. No se tienen datos sobre la fecha de su construcción, si algunos referentes a la Casa³⁵ y en relación a su demolición en 1970. Por otra parte, la calle también fue objeto de actuaciones para su ampliación.

[33] Ramírez de Arellano en sus Paseos por Córdoba, Gaya Nuño en La Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos, Rafael Castejón en una publicación de 1928 en el Boletín Oficial de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

[34] Gaya Nuño, Juan Antonio, Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos.

[35] Algunos autores destacan que en la planta baja de la casa se ubicó el Casino Militar y que se encargó a Julio Romero de Torres y a su hermano, parte de la decoración del mismo.

Sexta parada: Plaza de Cánovas, Casa de la Encomienda de Calatrava, Hotel Suizo y actual Plaza de las Tendillas. Casa de los Bañuelos

Sin duda, junto a la de la configuración del Boulevard del Gran Capitán, otras de las actuaciones con mayor repercusión.

A finales del XIX, la calle Gondomar desembocaba en la antigua Plaza de Cánovas, un espacio resultante del cruce de numerosas calles y con unas dimensiones reducidas, que se en determinados periodos, se configuró como una zona de gran centralidad. Junto a la misma, se ubicaba la Casa de la Encomienda de Calatrava.

También conocido como el Convento de los Comendadores de la Orden, es muy poca la documentación que se tiene sobre el mismo, apenas sobre su portada principal *“notable un adilantado mudéjar curiosísimo, porque las dovelas se entrelazaban por medio de garras. La dovela central está ornamentada con labores del mejor gusto árabe”*³⁶. Es demolido a finales del siglo XIX. Justo al lado del convento, se encontraba la Fonda Suiza, transformada posteriormente y ocupando parte del demolido convento, en el conocido Hotel Suizo.

La Plaza de Cánovas que cambiará de nombre por las numerosas tiendas que se ubicaban en los alrededores, es objeto de un proyecto de ampliación para consolidarla como el nuevo espacio de centralidad de la ciudad. Un proyecto dilatado en el tiempo, con numerosas complicaciones (aunque el espacio quedó ampliado también en parte por la demolición del convento, el propietario del Hotel se negaba a la expropiación) que concluirá en 1925 con la Plaza de las Tendillas.

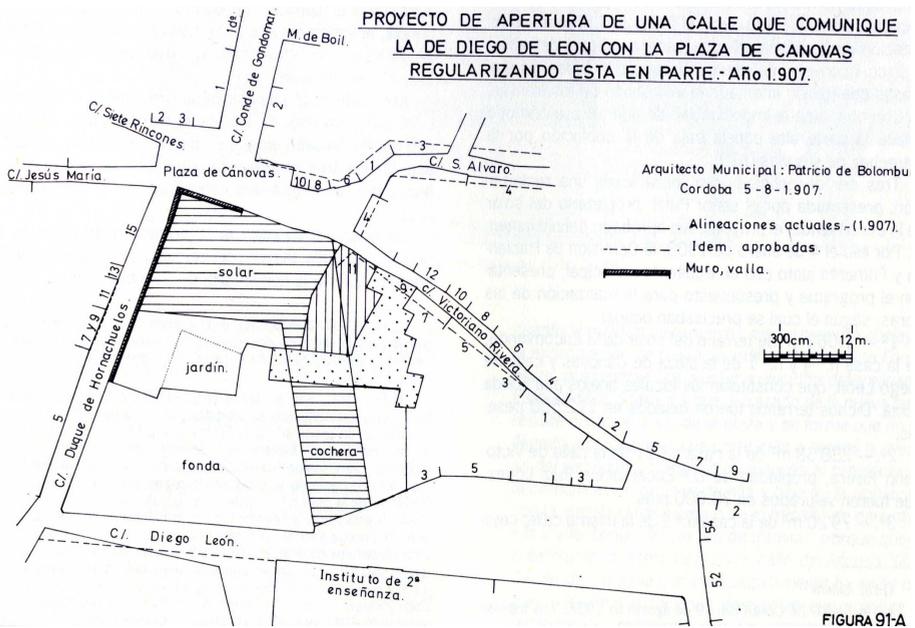


Fig. 12. Plaza de Cánovas (actual Plaza de las Tendillas)
Martín López, C., Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1990, p.415

[36] Guía Artística de Córdoba e Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba, Ramírez de Arellano, Rafael, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1983.



Fig. 13. Hotel Suizo. Archivo Municipal de Córdoba



Fig. 14. Casa de los Bañuelos. García Verdugo, F., y Martín López, C., Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, p.243.

Concluye el recorrido con la mención de una poco conocida a la par que interesantísima Casa de los Bañuelos ubicada cercana a la plaza y al hotel, en la calle Diego de León. Escribe sobre ella Rafael Romero Barros *“pertenece a ese ciclo histórico, notable artísticamente, se asocian y completan las tradiciones de estilo mudéjar, cercanas ya a su término con los primeros ensayos del Renacimiento”*³⁷.

Por último, mencionar que la ciudad de Córdoba comprendida entre estos siglos XIX y XX, encuentra numerosa representación gráfica. Por ejemplo, la litografía de 1860 de Alfred Guesdon que nos transmite la imagen de la ciudad vista desde la orilla sur. También en la obra de Julio Romero de Torres, donde en gran parte de los fondos de sus obras se representa el paisaje urbano de Córdoba. Sin contar ya las numerosas imágenes y fotografías de autores varios inventariadas por el Archivo Municipal de Córdoba.

Consideraciones finales

La mayor aportación de la figura del Itinerario Cultural en general, y en particular con respecto a lo urbano, se podría afirmar que es su capacidad innata de ofrecer al usuario la posibilidad de comparar e interpretar los diversos elementos que la conforman. Si en su momento, la evolución del concepto de Patrimonio Cultural ha ido dando pequeños saltos desde el aislamiento hasta el entorno primero inmediato, después próximo y después lejano, quizá sea de la mano de esta figura la mejor posibilidad de relación para acercar, comprender y vivir el Patrimonio Cultural.

El Paisaje Cultural Urbano, de igual forma pero en otra escala, aporta también esa visión de conjunto, esa posibilidad de comparación, en el buen sentido, de sus elementos conformadores.

La relación de ambos conceptos va a venir marcada precisamente por esa comprensión de diversos elementos, tanto materiales como inmateriales, y, en este caso, por referirse al hecho urbano.

Una relación que puede implicar la posibilidad de asociar un determinado itinerario a un determinado paisaje pero siempre compartiendo, no solo, y lógicamente, parte del sustrato tangible sino también el intangible temporal.

[37] Diario Córdoba, artículo publicado en 1881.

Bibliografía

- Actas del Congreso Internacional de Itinerarios Culturales, Santiago de Compostela, 14-17 de noviembre de 2000, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de cooperación y comunicación cultural, Madrid 2001.
- Carta de Itinerarios Culturales, ICOMOS 2008.
- Convenio Europeo del Paisaje, Florencia 2000.
- Declaración de Hanoi sobre Paisajes Urbanos Históricos, 2009.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, "Paisaje Histórico Urbano, Metodología y Sostenibilidad. El caso de Sevilla y su Torre", Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier, "Los caminos del patrimonio, rutas turísticas e itinerarios", Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural ISSN 1695-7121, Vol,9 N^o2, 2011, pp. 225-236.
- GARCÍA VERDUGO, F., y MARTÍN LÓPEZ, C., Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1994.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco, Córdoba, Burguesía y Urbanismo, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1992.
- MADERUELO, Javier, "El paisaje urbano", Estudios Geográficos, Vol. LXXI, 269, Julio-diciembre 2010, pp. 575-600.
- MARTÍN LÓPEZ, C., Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica, GMU, Ayuntamiento de Córdoba, 1990.
- MORENTE DEL MONTE, María, "Introducción, el concepto actual de Patrimonio Cultural", PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, n^o58, mayo de 2006, pp.40-43.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M^a Isabel, "Diseño y programación de itinerarios", Itinerarios culturales y rutas turístico-culturales 01, PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, N^o60, noviembre 2006, pp.20-30.
- PULIDO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, "¿Por qué no funcionan turísticamente algunos itinerarios o rutas culturales?", Itinerarios culturales y rutas turístico-culturales 10, PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, N^o60, noviembre 2006, pp.110-113.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro, Paseos por Córdoba, Librería Luque, Córdoba 1976.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, Inventario-Catálogo histórico artículo de Córdoba, Monete de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1993.
- Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, 2011.
- Resolución CM/Res (2010)53 y Resolución CM/Res (2010)66.
- SANZ, Nuria, "El valor universal excepcional y el patrimonio mundial urbano", El paisaje urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, Metodología y estudios aplicados, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2011, pp.21-54.
- TONDRE, Françoise, "El Patrimonio Cultural y los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: Nuevas orientaciones", Caminos hacia la diversidad, puentes entre comunidades: el patrimonio cultural en las sociedades plurales.
- YLLESCAS ORTIZ, M. y DOBADO FERNÁNDEZ, J., Córdoba, Ciudad Conventual, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2014.



Sevilla, octubre de 2016

Mesa de Rosa Estrada López y Laura Carreño Naranjo para la exposición Proyectos investiga en el ciclo DIETSA.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla. Abril-Mayo 2016



DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

